

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 05 de mayo de 2015

VISTO:

Que el día 09 de diciembre de 2014 se realizó en la Facultad de Odontología una "Jornada de Bioseguridad" organizada por la División de Capacitación No Docente de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

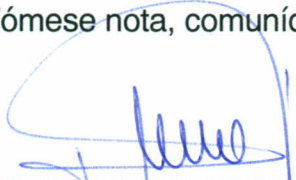
Que por resolución HCD nº 252/13 se autoriza gastar para este fin;

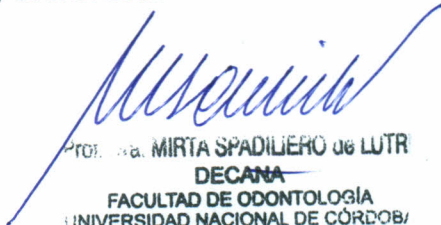
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a las firmas Supermercado Buenos Días el importe de \$ 462.57 (pesos: cuatrocientos sesenta y dos con cincuenta y siete centavos), Los Angelitos el importe de \$117 (pesos: ciento diecisiete) , El Kiosquero el importe de \$140 (pesos: ciento cuarenta), MAZZA el importe de \$33 (pesos: treinta y tres), en concepto de los gastos que demando la Jornada de Bioseguridad" organizada por la División de Capacitación No Docente de esta Facultad el día 9 de diciembre de 2014

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUSTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 221